



Temuco 16 Marzo 2017

Señor Antonio Maldonado Barra
Fiscal instructor

Materia:

Rechaza Programa de Cumplimiento presentado por Francisco Martínez Rivera
Res. Ex N° 3/Rol F-054-2016

El que suscribe Francisco Martínez Rivera Rut [REDACTED] con domicilio en Av. Inés de Suarez 1085 Temuco, se dirige a usted para formular los siguientes descargos.

1.- En el punto N°5 donde usted informa:

"Que, con fecha 20 de enero de 2016, mediante Resolución Exenta N° 2/F-054-2016, esta Superintendencia resolvió la solicitud de ampliación de plazo, en consideración a los antecedentes expuestos y considerando las circunstancias que fundaron su solicitud, concediendo un plazo de 5 días hábiles para presentar el Programa de Cumplimiento, y de 7 días hábiles para presentación de descargos, contados desde vencimiento de los plazos originales."

- En correo con fecha 23 de Enero nos informa Don Ariel Espinoza Galdámez:

"Que la ampliación de plazo fue concedida el día Viernes, en la fononferencia le comentare más detalle de los plazos". (Adjunto correo con esa información).

Ese mismo día lunes 23 en la fononferencia Don Ariel Espinoza nos explicó detalladamente algunas dudas relacionadas con el Programa de Cumplimiento y nos informó que teníamos plazo hasta la próxima semana, no indicando fecha alguna.

Para solicitar la extensión de plazo confeccionamos el **formulario de solicitud extensión de plazo**, pensando que ustedes (SMA) informaban a través de correo electrónico o vía carta certificada la información acerca del tiempo de extensión de plazo (así como ha sido todo el proceso informativo), esa información nunca la recibimos a través de los medios mencionados. Recién ahora al recibir su carta de **RECHAZO DE PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO** nos informamos que había un plazo de 5 días hábiles.

Si usted revisa los correos se puede dar cuenta que nosotros enviamos el Programa de Cumplimiento al día siguiente de recibir la primera notificación al correo de Don Ariel Espinoza (05 de enero 2017), nuestra equivocación fue enviarlo a través de correo electrónico no sabiendo que se debía enviar directamente a la oficina de SMA Temuco. (Adjunto correo), para su conocimiento siempre estuve en contacto con Don Ariel Espinoza y lo puedo corroborar a través de los 12 correos donde intercambiamos información.

Señor Antonio Maldonado, somos una Pyme donde trabajamos tres varones y una secretaria, creo que nuestro error es la falta de conocimiento de estos procesos tan moderno y avanzado, estimo que el problema es mas de forma que de fondo, hemos hecho un tremendo esfuerzo en mejorar el proceso de secado de la leña, tal como lo informamos en el Programa de Cumplimiento y esperamos seguir mejorando.

Saluda atentamente a usted

Francisco Martínez Rivera



Francisco Martinez

RE: Formula cargos a Francisco Martinez RES.EX. N° 1 / ROL F-054-2016

12 mensajes

Ariel Elias Espinoza Galdames

6 de enero de 2017, 9:03

Para: Lenas las lomas

Cc: Carmen Salinas Gatica

Sr. Martinez

En relación a su correo electrónico, me permito informarle:

1.- Las propuestas de programa de cumplimiento, para ser aprobadas deben ser ingresadas formalmente a través de la oficina de partes de la Superintendencia de Medio Ambiente, ya sea en las oficinas del nivel Central, ubicadas en Teatinos N° 280 piso 8, o en la Oficina Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, ubicada en Vicuña Mackenna N° 224, Temuco. Esta presentación debe necesariamente hacerse dentro del plazo de 10 días hábiles desde la fecha de notificación, tal como se le indicó en la Formulación de Cargos.

2.- Además, como se le indicó en la formulación de cargos, usted puede solicitar una reunión de asistencia para efectos de comprender los requisitos formales y los criterios con los cuales se evalúa el programa de cumplimiento a fin de que presente una buena propuesta. También puede solicitar un aumento de los plazos ya indicados. En ambos casos puede consultar el link <http://www.sma.gob.cl/index.php/documentos/documentos-de-interes/documentos/guias-sma> donde se encuentran publicados los formularios respectivos.

Atte.

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile**Ariel Espinoza Galdames**Área de Estrategia de Procedimientos
Sancionatorios

División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

ariel.espinoza@sma.gob.cl

Teatinos 280, piso 9, Santiago de Chile

www.sma.gob.cl

 Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

De: Lenas las lomas [mailto: [REDACTED]]
Enviado el: jueves, 05 de enero de 2017 12:59
Para: [REDACTED]
Asunto: Formula cargos a Francisco Martinez RES.EX. N° 1 / ROL F-054-2016

Señor Ariel Espinoza

Señora Carmen Salinas

Junto con saludarlos, me dirijo a ustedes para enviar **El Formato de Presentación Programa de Cumplimiento** en relación a carta Certificada del SMA recepcionada por medio de Correos de Chile el día 04 de Enero 2017.

Cualquier falta de información, verificación de datos o visita a terreno para corroborar la información avisarnos para hacer más completa la información.

Saluda atentamente a ustedes,

Francisco Martinez Rivera

LEÑAS LAS LOMAS

Av. Inés de Suárez 1085

[REDACTED]
Temuco
[REDACTED]

Francisco Martínez <[REDACTED]> 6 de enero de 2017, 9:51
Para: Ariel Elias Espinoza Galdames [REDACTED]

Señor Ariel Espinoza
Señora Carmen Salinas
Junto con saludarlos nuevamente, queremos solicitar la reunión para asistencia,el cual se adjunta Formulario.
Saluda atentamente a ustedes,
Francisco Martinez
[El texto citado está oculto]

LEÑAS LAS LOMAS

Av. Inés de Suárez 1085

[REDACTED]
Temuco
[REDACTED]

Formulario Asistencia 001.jpg
334K



Ariel Elias Espinoza Galdames <[redacted]>
Para: Francisco Martinez <[redacted]>
Cc: Carmen Salinas Gatica <[redacted]>

9 de enero de 2017, 13:13

Sr. Martinez.

¿Tiene posibilidad de viajar a Santiago?, la alternativa es realizar una reunión por teléfono, en cuyo caso debe señalar un número fijo al cual efectuar la llamada desde nuestra oficina y comprometer el envío del acta respectiva por esta vía, una vez concluida la fonconferencia.

Atte.



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Ariel Espinoza Galdames

Área de Estrategia de Procedimientos
Sancionatorios

División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

ariel.espinoza@sma.gob.cl

[redacted]
Teatinos 280, piso 9, Santiago de Chile

www.sma.gob.cl

 Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

De: Francisco Martinez [mailto:[redacted]]
Enviado el: viernes, 06 de enero de 2017 10:51

Para: Ariel Elias Espinoza Galdames; carmen.salinas@sma.gob.cl

Asunto: Re: Formula cargos a Francisco Martinez RES.EX. N° 1 / ROL F-054-2016

[El texto citado está oculto]

Francisco Martinez <[REDACTED]>

Para: Ariel Elias Espinoza Galdames [REDACTED]

10 de enero de 2017, 9:06

Señor Ariel Espinoza

Imposible viajar a Santiago, tenía entendido que el procedimiento se realizaba en la Oficina de Temuco, creo que coordinare una conversación por teléfono al [REDACTED] para mañana miércoles a las 9:40 siempre cuando usted disponga de tiempo o usted definame otro horario.

Saluda atentamente a usted,
Francisco Martinez Rivera

[El texto citado está oculto]

Ariel Elias Espinoza Galdames <[REDACTED]>

Para: Francisco Martinez <[REDACTED]>

12 de enero de 2017, 12:05

Sr. Martinez, le proponemos sostener la reunión de asistencia telefónica el día de mañana a las 16:00 horas, nosotros le llamaremos al número indicado.

Atte.



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Ariel Espinoza Galdames

Área de Estrategia de Procedimientos
Sancionatorios

División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

ariel.espinoza@sma.gob.cl

Teatinos 280, piso 9, Santiago de Chile

www.sma.gob.cl

 Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

De: Francisco Martinez [mailto:[REDACTED]]

Enviado el: martes, 10 de enero de 2017 10:06

Para: Ariel Elías Espinoza Galdames

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Francisco Martínez <[redacted]@gmail.com>

13 de enero de 2017, 16:24

Para: Ariel Elías Espinoza Galdames <[redacted]>

Señor Ariel Espinoza

De acuerdo a lo informado por usted a través del correo electrónico, tendríamos una reunión de asistencia telefónica hoy viernes 13 de enero 2017 a las 16 horas, esperamos su llamado y esto no ocurrió.

Por lo cual solicitamos un mayor plazo para la ejecución del Programa de Cumplimiento y coordinar una nueva asistencia telefónica cuando usted estime conveniente; espero su respuesta.

Saluda Atentamente a usted,

Francisco Martínez

[El texto citado está oculto]

Ariel Elías Espinoza Galdames <[redacted]>

13 de enero de 2017, 16:39

Para: Francisco Martínez <[redacted]>

Sr. Martinez,

El correo señalaba como propuesta por lo cual esperaba su confirmación. Si está disponible le llamo en este momento.

De lo contrario lo podemos reagendar para el día lunes a las 15:00 horas.

Adicionalmente le informo que las solicitudes de ampliación de plazo deben ser ingresadas formalmente por oficina de partes a las direcciones indicadas en correos anteriores.

Atte.



Superintendencia del Medio Ambiente
Calle Comercio 114

Ariel Espinoza Galdames

Área de Estrategia de Procedimientos
Sancionatorios

División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

[Redacted]

Teatinos 280, piso 9, Santiago de Chile

www.sma.gob.cl

 Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

De: Francisco Martinez [mailto:[Redacted]]

Enviado el: viernes, 13 de enero de 2017 17:24

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Francisco Martinez <[Redacted]>
Para: Ariel Elias Espinoza Galdames <[Redacted]>

16 de enero de 2017, 9:23

Señor Ariel Espinoza

Junto con saludarlo, queremos consultar si es factible que la llamada se realizará hoy a las 16 horas, ya que a esa hora estaré disponible para recibir la asistencia, además acabamos de ingresar Formulario de solicitud de extensión de plazo a la dirección del Servicio del medio ambiente de la Novena Región ubicada en Vicuña Mackenna n° 224 Temuco.

Luz Chavez

[El texto citado está oculto]

Ariel Elias Espinoza Galdames <[Redacted]>
Para: Francisco Martinez <[Redacted]>

16 de enero de 2017, 10:27

Perfecto, confirmado hoy a las 16:00 horas.

Slds.



Ariel Espinoza Galdames

Área de Estrategia de Procedimientos
Sancionatorios

División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

[Redacted]

Teatinos 280, piso 9, Santiago de Chile

www.sma.gob.cl

 Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

De: Francisco Martinez [mailto:lenaslaslomas@gmail.com]

Enviado el: lunes, 16 de enero de 2017 10:23

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Ariel Elias Espinoza Galdames <[\[Redacted\]](#)>
Para: Francisco Martinez <[\[Redacted\]](#)>

20 de enero de 2017, 10:54

Sr. Martinez, resulta necesario tener la reunión telefónica, ¿estará disponible desde las 15:00 horas?

Atte.



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Ariel Espinoza Galdames

Área de Estrategia de Procedimientos
Sancionatorios

División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente



Teatinos 280, piso 9, Santiago de Chile

www.sma.gob.cl

 Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

De: Francisco Martinez [mailto:[\[Redacted\]](#)]

Enviado el: lunes, 16 de enero de 2017 10:23

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Francisco Martinez <[redacted]>
Para: Ariel Elias Espinoza Galdames <[redacted]>

23 de enero de 2017, 9:29

Señor Ariel Espinoza

Junto con saludarlo, quiero informarle que hoy estaría disponible para realizar la reunión telefónica desde las 15:30 a 17:30 (normalmente estoy en terreno todos los días, pues manejó un camión en el cual trasladamos leña), indíqueme usted cuál es su disponibilidad.

Saluda atentamente a usted

Francisco Martinez

[El texto citado está oculto]

Ariel Elias Espinoza Galdames <[redacted]>
Para: Francisco Martinez <[redacted]>

23 de enero de 2017, 9:37

Lo llamaré a las 16:00 horas.

La ampliación de plazo fue concedida el día viernes. El la fonoconferencia le comentaré más detalles de los plazos.

Atte.



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Ariel Espinoza Galdames

Área de Estrategia de Procedimientos
Sancionatorios

División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente



Teatinos 280, piso 9, Santiago de Chile

www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

De: Francisco Martinez [mailto:[redacted]]

Enviado el: lunes, 23 de enero de 2017 10:29

15/3/2017

Gmail - RE: Formula cargos a Francisco Martinez RES.EX. N° 1 / ROL F-054-2016

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]